



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 MAR 2022

RES. H-Nº 0129/22

EXPTE. Nº 4622/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por Contratación de personal administrativo, afrontados con Recursos Propios de las carreras de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), correspondientes al ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de la Srta. María Carolina ROMANO por tareas de secretaría administrativa de las Carreras de Especialización y Maestría en DDHH, cuyo contrato y su respectiva adenda por tareas adicionales comprenden el periodo febrero-diciembre de 2020.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

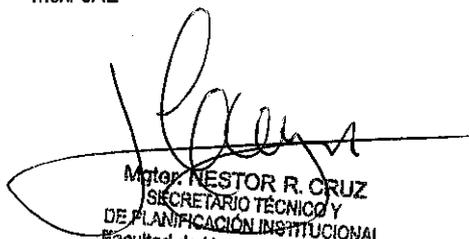
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

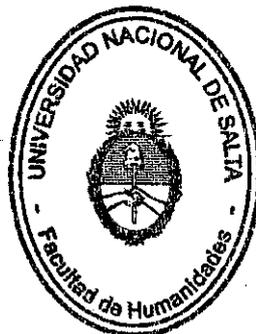
**ARTICULO 1º.-** APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 65/100 (\$ 209.692,65), en concepto de pago de contrato de locación de servicios prestado por la Srta. María Carolina Romano a las carreras antes mencionadas, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

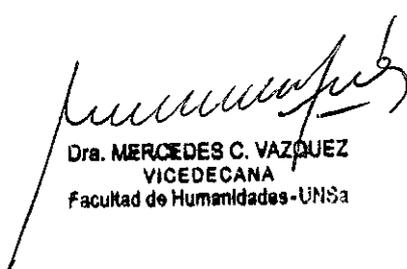
**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 65/100 (\$ 209.692,65) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 003-20 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr./ JAE

  
Mtor. NESTOR R. CRUZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y  
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa